

Ilustre Municipalidad de Florida
Dirección de Educación Municipal

Plan de Desarrollo de Educación Municipal

PADEM 2010



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FLORIDA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**



**PLAN ANUAL DE DESARROLLO
EDUCATIVO MUNICIPAL**

2010

ÍNDICE P.A.D.E.M. 2010

CONTENIDO	PÁGINA
I.- PRESENTACIÓN DEL P.A.D.E.M.	05 - 6
1.- Visión	07 - 8
2.- Misión	08
3.- Estrategias para cumplir la Misión	09 - 10
4.- Perfil del Alumno	11 - 13
II.- DIAGNÓSTICO	14
1. Identificación de la Comuna	15
1.1 Orígenes y Organización Política de la Comuna	15
1.2 Características Demográficas y Socioculturales	16
1.3 Educación Comunal	17 - 18
1.4 Características Geográficas	18
1.5 Características Económicas	19 - 20
2. REALIDAD EDUCACIONAL DE LA COMUNA	21
2.1 Proceso de Municipalización	21
2.2 Municipalización de los Establecimientos Fiscales de la Comuna de Florida	21
2.3 Estructura Orgánica del D.A.E.M. Organigrama	22

CONTENIDO	PÁGINA
3. SITUACIÓN ACTUAL: DATOS ESTADÍSTICOS	22
3.1 Antecedentes Generales	22
3.2 Alumnos Aprobados-Reprobados-Abandonos	22
3.3 Resultados del SIMCE	22
3.4 Evolución Histórica de la Matrícula	23
3.5 Dotación de Personal	23
3.5.1 Dotación Docente	23
3.5.2 Dotación Docente por sexo y Nivel de Enseñanza	23
3.5.3 Registro permisos administrativos personal Docente y Asistentes de la Educación por sexo	23
3.5.4 Registro de licencias médicas personal docente y Asistentes de la Educación por sexo	23
3.5.5 Dotación Asistentes de la Educación	23
3.6 Asistencia Media de Alumnos	23
4. ASISTENCIALIDAD	24
4.1 Programas JUNAEB	24
4.2 Alumnos con índice de vulnerabilidad por Establecimiento y sexo	24
4.3 Padres Jefes de Hogar de alumnos con índice de vulnerabilidad por Establecimiento y sexo	24
4.2 Programas de Becas	25
4.3 Beca Indígena	25
4.4 Beca Internado	25
4.5 Programa de Residencia Familiar Estudiantil Municipal	25
4.5 Beca Enseñanza Superior I. Municipalidad de Florida	26
5. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS	26 - 29

III.- OBJETIVOS	
1.- Objetivos Estratégicos	30
2.- Objetivos Operacionales	30 -31

CONTENIDO	PÁGINA
IV.- METAS	31 - 32
V.- PROGRAMAS DE ACCIÓN	33 - 209
VI.- MATRÍCULA	210 - 211
VII.- RECURSOS	
1.- Humanos	211
2.- Materiales	212 - 213
3.- Financieros	214
VIII.- EVALUACIÓN	215 - 218
IX.- ANEXOS	219 - 220 - 221



PRESENTACIÓN DEL P.A.D.E.M.

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal es un instrumento de planificación estratégica que debe ser elaborado por los Municipios conforme a las exigencias establecidas los artículos 4°, 5° y 6° de la Ley 19.410, de Educación, publicada el año 1995.

De acuerdo a lo consignado en la citada norma legal, dicho instrumento debe considerar un diagnóstico de la educación comunal - hecho que se hace evidente a través de la realidad que proyecta el conjunto de los Establecimientos Educativos administrados por la Municipalidad - y en ese sentido, deberá aludir a la oferta y demanda de matrícula comunal, las metas que el Departamento de Educación Municipal y los Establecimientos Educativos se hayan propuesto lograr, así como la dotación docente y el personal Asistente de la Educación necesario para desarrollar el Plan de Desarrollo Educativo en cada Establecimiento Educativo y en la comuna, los programas de acción a ejecutar durante el año siguiente en cada Establecimiento, en la comuna y el presupuesto de ingresos, gastos e inversión.

Hecha esta precisión legal, cabe hacer presente que el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal que corresponde ejecutar el año 2010 – que considera parte importante de las aspiraciones e inquietudes planteadas por los directores y los apoderados a través de los Consejos Escolares y otras instancias generadas para recoger sus opiniones respecto de la educación que se desea para los niños y jóvenes de nuestra comuna – estará orientado hacia la consecución de aquellas condiciones que verdaderamente contribuyan al logro **de un mejoramiento del nivel de aprendizaje** de los alumnos que asisten a los diversos Establecimientos Educativos de la comuna. De esta manera, a quienes están llamados a desempeñar un rol protagónico en el proceso educativo de los alumnos, les cabe asumir el compromiso de realizar aquellas acciones que hagan posible un mejoramiento de la calidad y equidad de la educación que se ofrece a la población escolar floricana.

En esta línea de pensamiento y asumiendo que el cumplimiento de dicha tarea – nada fácil por cierto – requiere del aporte generoso de todos los miembros de la comunidad escolar, resulta oportuno formular un llamado para que con entusiasmo se integren al trabajo que sobre la base de una adecuada planificación se desarrollará en el futuro inmediato con el propósito de hacer realidad la generación de nuevas y mejores oportunidades de aprendizaje para los alumnos.

En este contexto y teniendo hoy la posibilidad de utilizar los recursos de la Subvención Escolar Preferencial, los Establecimientos Educativos deberán focalizar su atención en el desarrollo de diversos programas y proyectos específicos que permitan asegurar a la comunidad escolar floricana el acceso a una óptima preparación en áreas fundamentales del Currículo Escolar, especialmente en lo que se refiere al Subsector del Lenguaje y Educación Matemática, haciendo posible de esta forma, que los niños y jóvenes de la comuna adquieran los elementos básicos para integrarse plenamente a la denominada sociedad del conocimiento y logren a través de ello, la oportunidad de alcanzar su realización y felicidad personal.



VISIÓN Y MISIÓN INSTITUCIONAL

VISIÓN

La **VISIÓN** de la Educación Comunal está orientada a la generación de Escuelas efectivas que a través de su gestión promuevan la formación de alumnos competentes, reflexivos, creativos, innovadores, emprendedores, con una fuerte adhesión por el trabajo en equipo, por aquellos valores esenciales en que se sustenta la buena convivencia humana y con una alta expectativa por la continuación de estudios que lo provean de los conocimientos necesarios para enfrentar con éxito una sociedad cada vez más globalizada y tecnologizada.

MISIÓN

Crear las condiciones de infraestructura y de convivencia escolar que garanticen la generación de un marco adecuado para la entrega de una educación de calidad a sus potenciales beneficiarios, ya sea en el nivel de Educación Prebásica, Básica, Media Humanístico-Científica o Técnico Profesional y Educación de Adultos, con un alto contenido valórico y con igualdad de oportunidades para todos.

ESTRATEGIAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA MISIÓN.-

La Misión se cumplirá mediante la aplicación de algunas estrategias como las que a continuación se indican:

- Desarrollar Jornadas de Perfeccionamiento docente con el objeto de entregar a los Profesionales de la Educación los conocimientos que les permitan optimizar su desempeño y, a través de ello, elevar el nivel de aprendizaje de los alumnos, el desarrollo de su creatividad y capacidad de emprender, como asimismo, faciliten su trabajo con la familia, con el claro propósito de lograr que ésta se transforme en un colaborador efectivo en el proceso de aprendizaje de sus hijos.
- Realizar Jornada de Capacitación dirigida a los Asistentes de la Educación, con el objeto de facilitar su acceso a los conocimientos que le permitan optimizar su desempeño.
- Incentivar la elaboración, postulación y ejecución de Proyectos de Mejoramiento Educativo que permitan elevar el nivel de aprendizaje de los alumnos.
- Elaborar y postular proyectos que hagan posible la implementación de laboratorios de Idiomas y de Ciencias en Unidades Educativas.
- Desarrollar talleres orientados a los docentes y padres, con el objeto de que adquieran conocimientos acerca de aquellas estrategias que les permitan asumir el rol de mediadores eficaces en el proceso de aprendizaje de los alumnos e hijos.
- Dar continuidad al Programa de Transporte Escolar, con el objeto de facilitar el traslado de los alumnos desde los sectores apartados en que residen hasta los Establecimientos Educativos a los que asisten, asegurando de este modo, su asistencia a clases en forma continua y, como consecuencia de ello, la generación de condiciones para el logro de un mejor aprovechamiento de su experiencia escolar.
- Desarrollar en forma masiva, un programa de Alfabetización dirigido a la población adulta y proseguir, al mismo tiempo, con la ejecución de un Programa de Educación de Adultos conducente a la completación de la Educación Básica y Media, con el propósito de elevar el nivel de escolaridad de la población y contribuir de esta forma, al enriquecimiento del entorno familiar de los alumnos, situación a partir de la cual se espera generar mejores condiciones para el desarrollo de éstos.

- Generar en los alumnos el interés por conocer nuevas formas de cultivo de la tierra.
- Apoyar aquellas acciones que favorezcan al desarrollo de la identidad de la Escuela y difundir los orígenes e historia de la comuna, destacando sus valores y patrimonio cultural.
- Favorecer la generación de un conjunto de acciones que aseguren la incorporación de los niños y jóvenes en edad escolar al sistema educativo y garanticen, al mismo tiempo, su permanencia en él.
- Ejecutar acciones orientadas a la estimulación de la creatividad y capacidad de emprendimiento de los alumnos.
- Brindar un servicio educativo especial para aquellos alumnos que manifiesten algunas dificultades en su proceso de aprendizaje.
- Estimular en los alumnos, el interés por el uso del computador como medio de apoyo en su proceso de aprendizaje.
- Ejecutar un programa de reforzamiento educativo
- Apoyar el fortalecimiento de la función orientadora en las Unidades Educativas.
- Desarrollar programa de mantenimiento y reparación de los locales escolares.



PERFIL DEL ALUMNO QUE SE DESEA FORMAR

La Educación Municipalizada de la comuna, teniendo en consideración la importancia que tiene el proceso educativo para el desarrollo de las personas y de la comunidad en general, debe dirigir sus esfuerzos hacia la formación de las personas, tarea en que junto a la familia le cabe un rol fundamental. En la consecución de dicho objetivo, la Educación Municipalizada, teniendo en consideración las orientaciones entregadas por el nivel Nacional, Regional y Provincial, como asimismo, las características y necesidades de la realidad comunal, debe procurar la entrega de un servicio educacional cuyo énfasis esté focalizado en la calidad de éste, como asimismo, en la igualdad de oportunidades.

En este contexto, la Educación Municipalizada de la comuna se ha propuesto como objetivo, la formación de alumnos que presenten características como las que a continuación se señalan:

- Que sea poseedor de valores cristianos, de justicia, solidaridad, disciplina, respeto y tolerancia hacia opiniones distintas a las suyas.
- Que adquiera un rol protagónico en su proceso de aprendizaje.
- Que conozca la realidad social, cultural e histórica de su comuna.
- Que sean capaces de alcanzar aprendizajes significativos y, al mismo tiempo, transferirlos a situaciones nuevas.
- Que esté capacitado para enfrentar los cambios tecnológicos acelerados de los tiempos en que vivimos.
- Que demuestre firmeza de voluntad en cada una de las acciones que deba emprender en el desarrollo de su vida, cualquiera sea el ámbito en que se desenvuelva.
- Que sea poseedor de un conjunto de habilidades tales como: iniciativa, empatía, adaptabilidad, capacidad de persuasión, trabajo en equipo y capacidad emprendedora.
- Que posea un gran respeto por el cuidado de la naturaleza y el medio ambiente y revele, al mismo tiempo, estar en posesión de hábitos ecológicos como condición ineludible para el logro de un mejoramiento del nivel de vida presente y la preservación de la naturaleza para las generaciones futuras.
- Que muestren un respeto por la historia de su Patria, por quienes han sido sus Protagonistas, por las tradiciones y valores más auténticos de la cultura de la comuna, como asimismo, por aquéllos que constituyen el sello de nuestra

nacionalidad, asumiendo el compromiso de trabajar por preservarlos a través del tiempo.

Lo expresado en los párrafos precedentes constituye una declaración de lo que la comuna desea lograr en el ámbito de la formación de sus alumnos, desafío que dada su naturaleza y envergadura requiere de la participación activa de la familia, miembros de la comunidad escolar no docente, así como del compromiso de todo Profesional de la Educación que forme parte de la dotación docente comunal.

En este contexto, el personal docente y asistente de la educación deberá orientar sus esfuerzos para lograr los objetivos trazados, conforme se pongan en práctica las estrategias que cada Unidad Educativa haya determinado implementar.

Del mismo modo, a nivel comunal, los Profesionales de la Educación pertenecientes a la Dotación Docente de la comuna adquieren, por esta condición, el compromiso de contribuir al logro de algunos objetivos específicos que dicen relación con el deseo de preservar la grandeza de nuestros héroes y nuestra historia, mediante su participación activa en Actos Conmemorativos de hechos históricos de indudable trascendencia nacional, como lo son la Conmemoración del Combate Naval de Iquique, el 21 de Mayo, y de nuestra Independencia Nacional, el 18 de Septiembre.

Lo señalado en los párrafos anteriores, constituye la base del perfil del alumno que se desea formar en la Comuna, el que deberá ser complementado por las características propias de cada nivel, modalidad y tipo de enseñanza, como asimismo, por las particularidades de cada sector e identidad de la Unidad Educativa.



DIAGNÓSTICO DE LA COMUNA

Identificación de la Comuna.-

Orígenes y Organización política de la Comuna.

De acuerdo a los antecedentes recogidos a través de investigaciones realizadas, el origen de Florida se remonta a los inicios del siglo XIX, período en que dada su condición de centro urbano surge como Capital del Departamento de Puchacay en virtud de la gestión de Don Luis de Álava, Intendente de la Provincia de Concepción, el que en su calidad de autoridad superior despachó el Decreto que ordenó su implementación.

El pueblo conserva aún su trazado, producto del sismo acaecido el año 1835, puesto que la destrucción del caserío que allí existía dio lugar a que la administración del Presidente José Joaquín Prieto ordenara su reconstrucción, otorgándole la estructura apropiada a la condición de centro administrativo.

Años más tarde, específicamente el año 1871, dado el crecimiento progresivo del pueblo, éste fue elevado a la categoría de ciudad mediante decreto firmado por el Ministro Belisario Prats.

Actualmente, el pueblo, cabecera de la Comuna de igual nombre, está ubicado aproximadamente a 45 km. al Oriente de la Ciudad de Concepción y situado a 36° 49' latitud Sur y 72° 40' latitud Oeste.

Conforme a la norma legal que fijó el Sistema Administrativo Regionalizado para todo el territorio nacional, la Comuna pertenece a la Provincia de Concepción y a la Región del BioBío. Posee 06 Distritos Censales que obedecen a la siguiente denominación: Distrito N° 1 "Florida"; Distrito N° 2 "Danquilco"; Distrito N° 3 "San Antonio de Dadi"; Distrito N° 4 "Copiulemu"; Distrito N° 5 "Juan Chico", Distrito N° 6 "Casablanca".

Del mismo modo, cabe señalar que dentro del territorio comunal existen, de acuerdo a lo establecido por Resolución del 20 de Noviembre de 1969, 20 Unidades Vecinales, dos de las cuales - N° 1 y N° 2 - corresponden al sector urbano y las 18 restantes, al área rural.

Florida, considerada entre las comunas más extensas de la Provincia, con sus 608,6 Km² de superficie, limita al Norte con las comunas de Ránquil y Tomé; al Sur, con las comunas de Yumbel, Hualqui y Concepción; al Oriente, con la comuna de Quillón y al Poniente, con las comunas de Concepción y Penco

Características Demográficas y Socioculturales

La población: su distribución

La comuna de Florida se caracteriza por ser eminentemente rural. La distribución de su población así lo demuestra. De acuerdo al Censo de 2002, la población urbana alcanza a 3.875 habitantes, cifra que corresponde al 38% del total de la población comunal. La población rural, en cambio, llega a los 6.302 habitantes, lo que representa un 62% de la población total, que de acuerdo a la fuente señalada alcanzaba - en 2002 - a 10.177 habitantes. (Ver cuadro N° 1 en Anexo).

Al analizar la distribución de la población según su edad, es posible apreciar que en la Comuna existe un predominio de la población joven, sin embargo, al comparar la situación existente al año 1992, donde el grupo de edad detecta un leve envejecimiento de la población comunal (Ver cuadro N°2 y N° 3 en Anexo).

En relación a la composición de la población, según el sexo, destaca la existencia de más mujeres que hombres en el área urbana y de más hombres que mujeres en el área rural, (Ver cuadro N° 4 en Anexo).

CENTROS POBLADOS

Los dos centros poblados más importantes que posee la comuna son Florida y Copiulemu, los que cuentan con 3.875 y 591 habitantes, respectivamente.

La población rural se encuentra distribuida en las diversas localidades de la comuna, situándose un mayor número de familias en Copiulemu, Rahuil, Puente Siete, Manco, Cancha de los Montero, Quebrada de Riffo, Peninhueque, Quebrada de las Ulloa, etc.

EDUCACIÓN COMUNAL.-

La información recogida mediante el Censo realizado en 2002, permite visualizar, a esa fecha, el estado de la Educación comunal y sus aspectos más destacados.

Al año 2002, habiendo transcurrido diez años desde el Censo de 1992, se puede afirmar que la población de Florida ha experimentado importantes avances en su nivel de instrucción. Ello ha permitido aumentar el acervo de capital humano en la comuna y sentar las bases de un desarrollo sustentable.

En el 2002, el 85,9% de las personas mayores de diez años son alfabetas, es decir, saben leer y escribir, mientras que hace una década el porcentaje era de 82,6%.

Al igual que en 1992, la población urbana muestra mejores índices de alfabetismo que la población rural, aun cuando debe señalarse las mejoras son porcentualmente similares.

En relación al analfabetismo en la comuna, es necesario destacar que el mayor nivel se concentra en los tramos de edad de 50-54, 55-59, 60-64, 65-69 y 70-74.

Es necesario destacar que la tasa de analfabetismo en la Comuna alcanzaba en 1992, al 17,41% para una población de 10 años y más. Para ese mismo rango de edades, el Censo de 2002 señala, en cambio, que la población analfabeta alcanza al 14,1%, hecho que deja en evidencia que ha habido un avance en el tema. (Ver Cuadros N°5, 5A, 5B y 5C , en Anexo)

En 1992, un 2% de la población había cursado estudios universitarios o técnicos. En el 2002, esa cifra es del 6%. La comuna ocupa en el 2002, el lugar 255 entre las comunas según el porcentaje de población con formación técnica o universitaria, mientras que en 1992 se ubicaba en el lugar 289.

Las personas que sólo han cursado la Educación Básica han disminuido del 68% al 59%. Los que han cursado la Educación Media, aumentaron del 15% en 1992, al 22% en el año 2002.

La realidad educacional en lo relativo a: número de años de estudio cursados por tramo de edad, último nivel aprobado en la enseñanza formal y años de estudio por sexo y tramos de edad en los diversos sectores de la comuna, se puede apreciar ampliamente en los Cuadros 6, 6-A, 6-B.

Un análisis de la información contenida en los cuadros en referencia, permite concluir que en el transcurso del tiempo se ha ido produciendo un aumento del nivel de escolaridad de la población comunal, esto especialmente en las generaciones más jóvenes.

A partir de la realidad educacional reflejada a través de los antecedentes aportados por el Censo de 2002, la Municipalidad ha asumido el compromiso de crear cada vez mejores condiciones para garantizar una mayor cobertura educacional, como asimismo, el ofrecimiento a los niños, jóvenes y adultos de la Comuna, de un servicio educacional acorde con las exigencias de un mundo cada vez más competitivo.

En este contexto, así como en el pasado se han ejecutado una multiplicidad de acciones en beneficio de la educación comunal, hacia el futuro y teniendo presente las líneas de desarrollo de la comuna, el Municipio se mostrará siempre dispuesto a apoyar la puesta en práctica de aquellas acciones que hagan posible elevar el nivel de la calidad del servicio educacional que se ofrezca a la población floridana.

CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS

La comuna de Florida está emplazada en plena Cordillera de la Costa, a una altura promedio de 240 m. sobre el nivel del mar. Su topografía desigual y con fuertes pendientes, se caracteriza por sus lomas, cerros, valles y quebradas.

La precipitación media anual alcanza a los 1200 mm.

El Estero Poñén, que recoge las aguas del sector Norte de la comuna y el Estero Curapalihue, que recoge las aguas del sector Sur, dan origen al único río existente al Interior de ésta, el río Andalién, el cual nace en el Sector de Poñén y luego de algunos kilómetros de recorrido se interna en la Comuna de Concepción, atravesándola de oriente a poniente hasta desembocar en la bahía de Concepción, totalizando un recorrido de 45 km.

La superficie de la comuna alcanza a los 608,6 Km², lo cual representa un 1,66% de la superficie de la Región y un 0,08% de la superficie del País. La densidad de población de la Comuna era en 2002, bastante baja, apenas llegaba a los 16,7 habitantes por Km².

CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS.-

Los cambios de la economía en los últimos diez años se reflejan en las variaciones que experimenta la actividad económica de los trabajadores de Florida.

La tasa de participación de la fuerza de trabajo, es decir, las personas ocupadas o que buscan trabajo, respecto del total de la población mayor de 15 años disminuyó del 41% al 39%.

En la zona urbana, esa variación fue de 44% a 42%, mientras que en la zona rural, de 40% a 37%.

Las principales ocupaciones de hombres y mujeres en la comuna de Florida, se pueden apreciar en la siguiente tabla.

TABLA N° 1

GRUPOS DE OCUPACIÓN POR SEXO EN LA COMUNA DE FLORIDA

Grupo de Ocupación	Hombres 1992	Hombres 2002	Mujeres 1992	Mujeres 2002
Personal Directivo	2%	3%	2%	6%
Profesionales	1%	1%	8%	8%
Técnicos	1%	4%	7%	17%
Personal Administrativo	2%	2%	14%	7%
Trabajadores de Servicios y Comercio	3%	5%	19%	19%
Trabajadores Calificados Agrícolas y Pesqueros	49%	30%	4%	2%
Trabajadores Mecánicos, Artesanos y Otros Oficios	7%	7%	5%	1%
Operadores de Maquinaria y Montadoras	7%	9%	1%	1%
Trabajadores no Calificados	27%	33%	39%	27%
Fuerzas Armadas	1%	1%	0%	0%
Otro	0%	5%	1%	11%

De acuerdo a la Tabla N°1, en la comuna los hombres, en general, se ocupan como trabajadores no calificados y como agricultores calificados, aunque se observa un interesante aumento de los empleos técnicos

En cuanto a las categorías ocupacionales, la Tabla N°2 muestra que Florida tiene una estructura muy similar al promedio del país, donde predominan los trabajadores asalariados, seguidos por los trabajadores por cuenta propia.

TABLA N° 2**CATEGORÍAS OCUPACIONALES DE LOS HABITANTES DE FLORIDA**

Categoría de Ocupación	2002	Promedio País
Trabajador Asalariado	68%	73%
Trabajador de Servicio Doméstico	5%	6%
Trabajador por Cuenta Propia	17%	16%
Empleador, Empresario o Patrón	4%	4%
Familiar no Remunerado	6%	2%

Finalmente, la Tabla N° 3, presenta la comparación 1992-2002 de las ramas de actividad de la comuna, según el porcentaje de trabajadores ocupados en cada rama.

La principal rama de actividad económica de la comuna sigue siendo la Agricultura, al igual que hace diez años, aunque se observa una importante caída.

TABLA N° 3**RAMAS DE ACTIVIDAD EN QUE SE OCUPA LA POBLACIÓN DE FLORIDA****1992 - 2002**

Ramas de Actividad	1992	2002	Var%
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	63%	45%	-17%
Pesca	0%	0%	0%
Explotación de Minas y Canteras	2%	0%	-2%
Industrias Manufactureras	7%	6%	-1%
Suministro de Electricidad, Gas y Agua	0%	1%	0%
Construcción	3%	6%	3%
Comercio al por Mayor y al por Menor	5%	10%	5%
Hoteles y Restaurantes	1%	1%	0%
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	3%	5%	2%
Intermediación Financiera	0%	0%	0%
Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler	1%	3%	2%
Administración Pública y Defensa, Planes de Seguridad Social	3%	4%	1%
Servicios Sociales y de Salud	3%	4%	1%
Otras Actividades de Servicios Comunitarios, Sociales	1%	3%	3%
Hogares Privados con Servicio Doméstico	5%	6%	1%
Organizaciones y Órganos Extraterritoriales	0%	0%	0%
Ignorado	0%	0%	0%

REALIDAD EDUCACIONAL DE LA COMUNA.-

Proceso de Municipalización.

La administración de los Establecimientos Educacionales de Educación Básica y Media fue traspasada el año 1980 por el Ministerio de Educación a las Municipalidades. Al concretarse esta decisión gubernamental, se procedió a dividir las funciones que le correspondería desempeñar a cada una de las partes: los Municipios debieron asumir la administración de los Establecimientos Educacionales a través de los DAEM, lo que implicó la gestión financiera, de personal y el manejo de la infraestructura Física, que involucra instalaciones y equipamiento. El Ministerio de Educación, por su parte, debió continuar realizando las funciones técnico-pedagógicas, a través del manejo de las funciones normativas y de supervisión, además de ejercer las funciones de financiamiento del Sistema Educativo y de fiscalización, controlando que los recursos financieros entregados para la función de administrar el Servicio Educativo correspondan a la población escolar efectivamente atendida por el Sistema receptor de los recursos asignados.

La Municipalización de la Administración Educacional se fijó como objetivos:

- Propender al mejoramiento de la calidad de la educación, entendiendo esto como el producto, el rendimiento de la experiencia educacional, el valor agregado durante el proceso educativo.
- Promover y permitir la participación.

El proceso de municipalización ha permitido aproximar el centro de toma de decisiones a los Establecimientos Educacionales, lo que facilita un mejor conocimiento de la realidad educacional que se administra y una comunicación e información más expedita. En este sentido, el propio Municipio a través de sus estructuras comunales y, en particular, cada uno de los Establecimientos Educacionales son vehículos propicios para una participación activa de la Comunidad escolar: docentes, directivos, alumnos y apoderados.

El traspaso de la Administración de los Establecimientos Fiscales al Municipio se efectuó, en la comuna, el 02 de noviembre de 1981. En esa ocasión fueron traspasados 23 Establecimientos, entre los que cabe señalar:

Escuelas: G-443; G-455; G-622; G-623; G-624; G-625; F-626; G-627; G-628; G-629; F-630; G-631; G-632; G-633; F-634; G-635; G-635 A, G-636; G-637; G-639; G-640; G-641; G-642.

De los veintitrés Establecimientos Educacionales mencionados, la **Escuela G-631, G-632 y G-635-A** dejaron de funcionar en fecha posterior, por falta de población escolar. La Escuela **F-630**, en tanto, se transformó en el Liceo "**Luis de Álava**", que

ofreció inicialmente sólo la modalidad de Enseñanza Humanístico-Científica y que durante el año 1996 incorporó la Enseñanza Técnico-Profesional, Especialidad Contabilidad.

Estructura Orgánica del D.A.E.M.

Organigrama:

El Departamento de Administración de Educación Municipal, se ha dado una estructura administrativa acorde con las funciones que la normativa legal le asigna y la disponibilidad de recursos humanos. (Ver cuadro N° 7, en Anexo).

Situación Actual de la Educación : Datos Estadísticos.

En la actualidad, el Municipio tiene bajo su administración diecinueve Establecimientos Educativos. Dieciséis de ellos corresponden a Escuelas Básicas (una urbana y quince rurales) y tres, a Establecimientos que imparten Educación Media, el Liceo "Luis de Álava", que imparte Enseñanza Media Humanístico-Científica y Técnico Profesional, el Liceo "Inés Enríquez Frödden, que imparte Enseñanza Prebásica, Básica y Media Humanístico Científica y el Liceo "Copiulemu", que imparte Enseñanza Básica y Media Humanístico Científica. (Ver Cuadro N° 8, en Anexo).

Antecedentes Generales.-

Los Establecimientos Educativos administrados por el Municipio presentaron al mes de Agosto de 2009, una **matrícula de 1.694 alumnos** (Ver detalle en cuadro N° 9 y 9A, en Anexo).

Alumnos Aprobados, Reprobados y Retirados.-

En el cuadro N° 10, en Anexo, se puede apreciar la situación relativa a la aprobación, reprobación y retiros producida luego de finalizado el Año Escolar 2008.

Resultados SIMCE Y PSU

Los resultados obtenidos por los alumnos de los Cuartos, Octavos Años Básicos y Segundo Año de Educación Media en la Prueba SIMCE (Lenguaje y Matemática) y los egresados de 4º Medio en la PSU, se pueden apreciar en el Cuadro N° 11, incorporado en Anexo.

Evolución Histórica de la Matrícula.-

El Cuadro N°12, incorporado en Anexo, permite apreciar la matrícula comunal correspondiente a los 07 últimos años (2003 – 2009).

El cuadro N° 13 y 13-A, en Anexo, refleja la matrícula proyectada para el año 2010, la cual asciende a los 1.699 alumnos.

DOTACIÓN DE PERSONAL.-

Dotación Docente.-

La Dotación Docente propuesta para el año 2010, contempla 122 Profesionales de la Educación, con un total de 5.488 horas. (Ver Cuadro N°14, en Anexo).

Docentes por Sexo y Nivel de Enseñanza.-

Los docentes por sexo y nivel de enseñanza se puede apreciar en el Cuadro N° 15, en Anexo.

Registro de Permisos Administrativos en el período Agosto 2008 y Julio 2009. (Por Establecimiento, función y sexo.)

La información relativa a Permisos Administrativos del personal, se puede apreciar en el Cuadro N° 16.

Registro de Licencias Médicas durante el período Agosto 2008 y Julio de 2009.

La información referente al uso del beneficio de licencias médicas, por Establecimiento, Función y Sexo, se detalla en el Cuadro N° 17.

Dotación Asistentes de la Educación.-

La dotación de personal Asistente de la Educación de los Establecimientos Educativos, constituida por paradocentes, administrativos y auxiliares, correspondiente al año 2010, se puede apreciar en el Cuadro N°18, en Anexo..

Asistencia Media de Alumnos.-

La asistencia Media de alumnos - a nivel de las Unidades Educativas en su conjunto - entre los años 2004 y 2009, se puede apreciar en el Cuadro N° 19,

Asistencialidad.-

Los Establecimientos Educativos de la comuna atienden alumnos que proceden, en un porcentaje significativo, de familias de escasos recursos que presentan, además, un bajo nivel de escolaridad.

La problemática social que con ello se origina es abordada fundamentalmente, a través de los Programas de JUNAEB, MINEDUC y D.A.E.M.

Programas de JUNAEB: Programa de Alimentación Escolar (P.A.E.)

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas mantiene en la comuna el Programa de Alimentación Escolar, el que para el año 2010 ha contemplado 1.900 desayunos y 1.919 Almuerzos. (Se consideran raciones adicionales correspondientes al tercer servicio, esto es, las que se otorgan a los alumnos vulnerables (Ver distribución por Unidad Educativa en Cuadro N° 20, en Anexo).

Alumnos con índice de vulnerabilidad por Establecimiento y sexo. (Prioritarios)

Los alumnos con su índice de vulnerabilidad se pueden apreciar en el Cuadro N° 21. Del mismo modo, el Ingreso económico de padres de alumnos con índice de vulnerabilidad y el nivel de escolaridad de padres de alumnos con índice de vulnerabilidad, se puede apreciar en los cuadros N° 22 y 23, respectivamente.

Padres Jefes de Hogar de alumnos con índice de vulnerabilidad, por Establecimiento y Sexo.

La información relativa a Padres Jefes de Hogar de alumnos con índice de vulnerabilidad, se puede apreciar en el Cuadro N° 24.

Programa de Residencia Familiar Estudiantil.-

Este Programa tiene como propósito fundamental otorgar un beneficio a los alumnos que residen en lugares apartados y deben continuar estudios en el sector urbano.

Esto, en atención a que no existe en su lugar de residencia un Establecimiento que les brinde dicha posibilidad. Los alumnos beneficiarios se incorporan a una familia tutora, la cual asume el cuidado de cada uno de ellos durante el período que permanezcan en el hogar.

Durante el año 2009, este Programa beneficia a 24 alumnos

Programa de Salud Escolar

El Programa de Salud Escolar contempla la atención de los alumnos de 1° y 8° Básico en las especialidades de Oftalmología y Otorrino, y a los de 1°, 6° y 8° en la especialidad de Traumatología. En el transcurso del año 2009, el número de alumnos beneficiados en la comuna ha sido el siguiente:

ESPECIALIDADES	CONTROL	INGRESOS	TOTAL BENEFICIARIOS
Oftalmología	69	64	133
Otorrino	27	15	42
Columna	03	10	13
TOTAL	99	89	188

Programas de Becas

La **Beca Presidente de la República** ha beneficiado durante el año 2009, en mérito a sus antecedentes socioeconómicos y rendimiento escolar, a **35** alumnos de la comuna, De ellos, **24** son de Enseñanza Media y **11**, de Enseñanza Superior.

Beca Internado

El Internado Comunal dispone de una capacidad para atender a 44 damas y 44 varones.

Beca Indígena

Durante el año 2009, la Beca Indígena ha beneficiado a 01 alumno que cursa la Educación Básica.

Programa de Residencia Familiar Estudiantil Municipal

En una modalidad similar a la del Programa de JUNAEB, funciona el Programa de Residencia Familiar Estudiantil Municipal, el que es financiado por el Municipio y un pequeño aporte de la familia. Durante el año 2007, éste ha beneficiado a **06** alumnos que proceden de diversos sectores rurales.

Beca Enseñanza Superior Ilustre Municipalidad de Florida

Durante el año 2009, la I. Municipalidad de Florida ha otorgado una Beca para proseguir estudios superiores a un total de **17** alumnos.

Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

Fortalezas

- Un número significativo de docentes se muestra interesado en la búsqueda y aplicación de estrategias que permitan a los alumnos obtener aprendizajes de calidad.
- Existencia de Proyectos de Integración en: el Liceo Luis de Álava, Liceo Inés Enríquez Frödden, Escuelas Florida, Copiulemu, Rahuil y Villamávida , a través de los cuales se atiende la diversidad, realizando adecuaciones curriculares para los alumnos con necesidades educativas especiales.
- Los Consejos Escolares se encuentran constituidos en el 100% de los Establecimientos Educativos.
- Incremento de textos escolares en Escuelas que participan en el Programa Educación Básica Rural.
- El 100% de los Establecimientos Educativos se encuentran adscritos a la Jornada Escolar Completa Diurna.
- Se cuenta con un Liceo que imparte Enseñanza en la modalidad Humanístico-Científica y Técnico-Profesional.
- El 80% de las Unidades Educativas de la comuna está incorporada al Programa Educación Básica Rural y se encuentran organizadas en Microcentros.
- El 94% de los Establecimientos Educativos de la comuna está incorporado al Proyecto ENLACES.
- Los Establecimientos Educativos de la comuna, en su gran mayoría, poseen una infraestructura en buen estado.

Oportunidades

- Posibilidad de postular a becas de perfeccionamiento para los docentes, a través del MINEDUC y otras instituciones.
- Posibilidad que tienen los alumnos de acceder a Beca Presidente de la República, Beca Indígena, Beca Ilustre Municipalidad de Florida.
- Diversos Programas asistenciales administrados por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas: Programa de Alimentación Escolar, Salud Escolar, Residencia Familiar Estudiantil, Habilidades para la Vida, Útiles Escolares, Cancelación de Arancel de la PSU.
- Existencia en la comuna de Instituciones, tales como: Carabineros, Bomberos, Cruz Roja, Hospital y Postas Rurales.
- Disponibilidad de recursos MINEDUC, de empresas privadas y ONG, como potenciales colaboradores en el financiamiento de Proyectos de Mejoramiento Educativo.
- Recursos Humanos existentes en el entorno, cuyas capacidades pueden constituirse en un real aporte a la formación de los alumnos.

Debilidades

- Un número importante de alumnos proceden de hogares de escasos recursos, cuyos integrantes presentan, además, un bajo nivel de escolaridad.
- La problemática social que afecta a los alumnos constituye la causa principal de su desmotivación por el estudio.
- Falta de otras especialidades en la Enseñanza Técnico Profesional que imparte el Liceo, impiden que los alumnos tengan otras opciones a elegir.
- Perfeccionamiento docente insuficiente en subsectores importantes del currículum.
- Perfeccionamiento docente no siempre se ve reflejado en el aula.
- Equipamiento e implementación insuficiente en gran parte de las Unidades Educativas, especialmente en el área científica y deportiva, lo cual constituye una clara limitante para el desarrollo de actividades en ciencias y deporte.
- Baja cobertura en Educación Media y Educación Parvularia.

- Carencia de un equipo técnico pedagógico comunal.
- Carencia de Profesionales de la Educación especialistas en el área de la orientación, currículo, evaluación, idioma extranjero (Inglés), educación física, educación musical y educación tecnológica.
- Un número importante de apoderados de los alumnos de la comuna no participan en forma efectiva y eficaz en su proceso enseñanza-aprendizaje.
- Desconocimiento, en el ámbito estudiantil, de antecedentes relativos a origen, cultura, costumbres y tradiciones de la Comuna.
- Internado comunal con capacidad insuficiente para satisfacer la alta demanda de los estudiantes interesados en acceder a él.
- Las instancias de reunión en que participan los directores no se constituyen en un espacio que permita a éstos superar sus debilidades en el ámbito técnico y/o administrativo.
- Participación insuficiente de los directores en la elección del personal que se contrata en los Establecimientos que dirigen.
- Carencia de un comité de profesores especialistas en educación diferencial - que atienden los Proyectos de Integración – que se reúnan con mayor frecuencia.

Amenazas

- Carencia de fuentes laborales en la comuna.
- Aumento del índice de alcoholismo en la población comunal y un incipiente consumo de drogas.
- Algunos Establecimientos Educativos de la comuna se encuentran emplazados en sectores cercanos a carreteras de alto tráfico vehicular.
- Escasa infraestructura deportiva y recreacional en toda la comuna limita las prácticas deportivas y la recreación.
- Muchos alumnos de la comuna se encuentran insertos en un ambiente de influencia negativa.

- Alto índice de depresión, trastornos conductuales y de obesidad en alumnos de la comuna.
- Atraso en la recepción por parte de los Establecimientos, de la documentación procedente de DEPROE, SECREDUC y DAEM.
- Falta de oportunidades para los alumnos integrados que no pueden continuar estudiando.
- Inseguridad de gran parte de los Establecimientos Educativos, que por estar emplazados en lugares apartados, aparecen como vulnerables a los robos.

OBJETIVOS

I.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- 1.1. Generar las condiciones que junto con permitir la ampliación de la cobertura educacional en E. Media, hagan posible la disminución de la deserción y repitencia de los alumnos, favoreciendo asimismo, el mejoramiento de la calidad del servicio educacional y la oferta de mejores oportunidades a la población que asiste a los diversos Establecimientos Educacionales de la Comuna.
- 1.2. Estimular el desarrollo de las capacidades potenciales de los alumnos, propendiendo a la formación de personas responsables, solidarias, creativas y emprendedoras, identificadas con su Comuna y comprometidas con el progreso económico y social de ésta.
- 1.3. Efectuar las adecuaciones necesarias en la Dotación Docente, efectuando las destinaciones de Profesionales de la Educación o de horas disponibles, a objeto de dar cumplimiento a los Planes de Estudio en un marco de plena racionalización de los recursos humanos.
- 1.4. Propiciar un mejoramiento de la Educación a través de la implementación material y técnica pertinente, la aplicación de metodologías innovadoras de carácter activo-participativas y el perfeccionamiento atingente a la función principal de los Profesionales de la Educación.
- 1.5. Diversificar las Especialidades ofrecidas por la Educación Técnico Profesional en el Liceo "Luis de Álava".

2.- OBJETIVOS OPERACIONALES

- 2.1. Incentivar el perfeccionamiento docente en materias relacionadas con los aspectos deficitarios del Establecimiento al que se encuentra adscrito el Profesional de la Educación y la función específica que en él desempeña.
- 2.2. Capacitar al personal Asistente de la Educación en aquellas áreas que guarden relación con su quehacer.

- 2.3. Generar condiciones que permitan disminuir el número de alumnos que abandona el sistema escolar, como asimismo, de aquéllos que logran aprendizajes insuficientes en Lenguaje y Matemática y repiten curso.
- 2.4. Proporcionar a las Unidades Educativas de la comuna aquellos materiales necesarios para el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.
- 2.5. Estimular a los alumnos que obtengan un rendimiento escolar destacado.
- 2.6. Ejecutar diversos programas asistenciales con el propósito de ayudar a los alumnos de escasos recursos que asisten a las Unidades Educativas de la Comuna.
- 2.7. Efectuar la reparación de los locales escolares y dotarlos del mobiliario y otros elementos que requieran para su buen funcionamiento.
- 2.8. Realizar acciones preventivas en relación al alcoholismo y drogadicción.
- 2.9. Elevar los puntajes obtenidos por los alumnos en el SIMCE.
- 2.10. Capacitar a los docentes y las madres como mediadores del aprendizaje de los alumnos.
- 2.11. Estimular la participación organizada y responsable de los alumnos en las actividades de su Establecimiento, como asimismo, el desarrollo de su creatividad y capacidad emprendedora.
- 2.12. Brindar un servicio educacional a la población adulta a través del Programa de Alfabetización y/o Completación de la Enseñanza Básica y Media.
- 2.13. Estimular en los alumnos el trabajo en el área de las ciencias e idiomas.
- 2.14. Entregar una atención adecuada a los alumnos que presentan dificultades de aprendizaje.
- 2.15. Realizar acciones tendientes a lograr una racionalización de los recursos humanos, materiales y financieros del DAEM.

METAS

- 1.- Desarrollar Jornadas de perfeccionamiento dirigidas al personal docente y un curso de capacitación al personal Asistente de la Educación (2010).

- 2.- Reducir en un 20%, en los próximos 02 años, el número de alumnos que abandona el sistema escolar, como asimismo, aquéllos que obtienen aprendizajes insuficientes en Lenguaje y Matemática y repiten curso.
- 3.- Proporcionar a los Establecimientos aquellos materiales necesarios para el normal desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje. (2010)
- 4.- Otorgar un estímulo, luego de finalizado el Año Escolar, al alumno de mejor rendimiento de cada Unidad Educativa (2010).
- 5.- Disponer los recursos necesarios para mantener el Programa de Transporte Escolar, como asimismo, el Programa Residencia Familiar Estudiantil Municipal, con el propósito de hacer posible la continuidad de estudios de los alumnos de sectores rurales (2010).
- 6.- Desarrollar Programa de Mantenimiento y Reparación de los locales escolares de las Unidades Educativas de la Comuna (2010).
- 7.- Dar continuidad al Programa que permita el abastecimiento de agua de buena calidad en las Escuelas de la comuna. (2010)
- 8.- Realizar acciones de Prevención del Alcoholismo y Drogadicción en los 20 Establecimientos Educativos de la Comuna (2010).
- 9.- Superar los resultados del SIMCE inferiores a la media nacional.(2010)
- 10.- Desarrollar Programa de Capacitación sobre Mediación dirigido a los docentes y madres de los alumnos.(2010)
- 11.- Brindar atención a la población adulta de la comuna, en materia educacional, a través de una acción alfabetizadora y cursos de completación de Educación Básica y Media (2010).
- 12.- Realizar acciones que estimulen el desarrollo de la creatividad y emprendimiento de los alumnos. (2010)
- 13.- Implementar laboratorios de idiomas y ciencias en algunas Unidades Educativas de la comuna. (2010)
- 14.- Otorgar una atención adecuada a los alumnos de las Unidades Educativas de la Comuna que presenten dificultades de aprendizaje. (2010).
- 15.- Desarrollar Programa de Racionalización de los recursos humanos, materiales y financieros del DAEM. (2010)

PROGRAMAS DE ACCIÓN

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal correspondiente al año 2010 contempla una estructura que clasifica los Programas de Acción en tres áreas: Calidad de los Aprendizajes, Gestión Educacional y Área vinculada a la Comunidad.

1.- ÁREA CALIDAD DE LOS APRENDIZAJES.-

Esta área incluye aquellos programas de innovación educativa propiciados por el Ministerio de Educación que tienen directa relación con las políticas educacionales que propenden al mejoramiento del nivel de la calidad de la educación.

Asimismo, se consideran en esta área todos aquellos programas elaborados por las Unidades Educativas que junto con permitir el cumplimiento de sus Proyectos Educativos Institucionales, contribuyan al mejoramiento de la calidad de la educación. También se consideran algunos programas planteados a nivel comunal que se proponen contribuir al mejoramiento de la calidad del servicio educacional que se brinda a los alumnos.

Por otra parte, los programas de acción correspondientes a las áreas Gestión Educacional y Vinculada con la Comunidad, aparecen planteados tanto a nivel de Establecimientos Educativos como a Nivel Comunal.

VERSIÓN DEFINITIVA (08 OCTUBRE 2009)